



Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



En Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos) del día 25 (veinticinco) del mes de Julio del año 2013 (dos mil trece), previa convocatoria del C.P. Juan Casillas Flores, Director General de Contabilidad y Presupuesto y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, sito en Palacio de Gobierno de esta ciudad de Tepic, Nayarit; reunidos para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2013 del Consejo Estatal de Armonización Contable.

El acto es presidido y dirigido por el Ing. Gerardo Siller Cárdenas, en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable, en los términos de lo establecido por el artículo 10 fracción II, de la Ley, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- III. Presentación de los documentos aprobados por el CONAC, en su Tercera Reunión de Trabajo 2013 celebrada el 19 de julio del año en curso.
- IV. Presentación de los resultados alcanzados en el Curso – Taller del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG) versión 5, aplicado a los Municipios los días 19 y 20 de Junio de 2013.
- V. Integración de Grupos de Trabajo para Evaluación de los Municipios y Elaboración del Programa de Capacitación.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de la sesión.

PRIMERO.-El Secretario Técnico procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C.: Ing. Gerardo Siller Cárdenas, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente del



Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



CEAC; Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas, Representante del Poder Legislativo; C.P. Oscar Dionisio Pérez Dávila, Representante del Poder Judicial; L.C. Natividad Gamboa Álvarez, Representante del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; C.P. Ramón Mayorquín Flores, Representante de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado; C.P. Isela Castañeda Cabello, Representante del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; C.P. J. Jesús Ramos López, Tesorero del Ayuntamiento de Acaponeta, Representante de los Municipios de la Zona "A"; C. Alejandro García Monroy, Tesorero del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Representante de los Municipios de la Zona "B"; Lic. Marcia Ivette Bernal Mendoza, Tesorera del Ayuntamiento de Tepic, Representante de los Municipios de la Zona "C"; C.P. Oscar Sánchez Martínez, Tesorero del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Representante de los Municipios de la Zona "D"; Lic. Roy Rubio Salazar, Secretario de la Contraloría General; C.P. Cecilia del Carmen Lomelí Villarreal, Representante del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y el suscrito, C.P. Juan Casillas Flores, en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo; se declara la existencia de Quórum legal y por consecuencia queda formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria.

SEGUNDO.- El C. P. Juan Casillas Flores, Secretario Técnico del CEAC, dió lectura a la Orden del Día, poniéndola a consideración de los integrantes del Consejo, misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a su desahogo.

Acto seguido, el Ing. Gerardo Siller Cárdenas, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente del CEAC, emitió un mensaje de bienvenida en el que destacó que en esta reunión se tiene contemplado presentar los documentos que en fecha reciente aprobó el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como exponer los resultados obtenidos en el Curso Taller aplicado a los municipios en el mes de junio, además de conformar grupos de trabajo para evaluación de los avances que los ayuntamientos de la entidad reflejan en materia de armonización contable y para diseñar un Programa de Capacitación de gran alcance, con la finalidad de que nuestro estado continúe posicionado en los primeros lugares a nivel nacional en el cumplimiento a las obligaciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

TERCERO.- En uso de la palabra, el Secretario Técnico abordó este punto, comunicando a los integrantes del Consejo que con fecha 19 de Julio de 2013 el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) celebró su tercera reunión de trabajo del año en curso, en la que fueron debidamente aprobados 9 (nueve) documentos técnico – normativos, que se describen a continuación:

1. Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010.



Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



2. Acuerdo que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.
3. Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.
4. Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.
5. Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013.
6. Acuerdo por el que se emite el manual de contabilidad gubernamental del sistema simplificado básico (SSB) para los municipios con menos de cinco mil habitantes.
7. Acuerdo por el que se emite el manual de contabilidad gubernamental del sistema simplificado general (SSG) para los municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes.
8. Acuerdo por el que se modifica el acuerdo del 27 de febrero de 2013 sobre los "Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones."
9. Acuerdo por el que se aprueba que el Presidente y el Secretario Técnico del CONAC, conjunta o separadamente, celebren los convenios necesarios, con autoridades estatales, consejos estatales de armonización contable, entidades de fiscalización locales, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C., la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, entre otros, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el CONAC.

Al respecto, se destacó que los documentos anteriores, en términos generales, tienen como finalidad reformar y precisar diversos aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones en materia de armonización contable, por lo que fueron sometidos a consideración de los integrantes del Consejo, quedando aprobada por unanimidad su adopción e implementación, para la debida observancia por parte de los entes públicos que operan en el Estado.



Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



CUARTO.- Continuando con el desarrollo de la reunión, se concedió la palabra al C. P. Héctor Hugo Partida Guzmán, Director de Contabilidad, con el objeto de que informara los resultados alcanzados en el Curso – Taller del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG) versión 5, aplicado a los Municipios los días 19 y 20 de Junio de 2013.

En este sentido, se comunicó a los integrantes del CEAC que se contó con la asistencia del 80% de los municipios, subrayando que el desarrollo de los trabajos fue satisfactorio, habiendo presentado en la parte inicial los resultados que arrojó la Encuesta levantada por ASOFIS a fin de que los servidores públicos reflexionaran sobre la importancia del Curso – Taller y con el propósito de generar un ambiente participativo durante las sesiones programadas.

Se informó que se abordaron diversos temas de interés sobre el tratamiento contable de casos específicos planteados en forma directa por el personal asistente de los municipios, los cuales fueron desarrollados primeramente en esquemas de mayor y posteriormente capturados en el Sistema de Contabilidad, con lo que se corroboró que el SACG cumple con la normatividad y lineamientos emitidos por el CONAC.

Con referencia a lo anterior, se obtuvieron comentarios favorables por parte de los integrantes del CEAC que representan a los Municipios, opinando que el Curso – Taller fue de gran utilidad, puesto que se aclararon diversas dudas respecto del registro contable de las operaciones, destacando entre ellas, las relativas al manejo de los Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública, así como la contabilización de la Deuda Pública en sus modalidades de Corto y Largo Plazo.

En base a lo informado, se puntualizó la importancia de continuar avanzando en el cumplimiento a las obligaciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, puesto que diversas instancias se han dado a la tarea de verificar que los entes públicos acaten las disposiciones contenidas en dicha Ley, así como la adopción e implementación de la normatividad y lineamientos emitidos por el CONAC.

QUINTO.- En este punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes del Consejo, la Integración de Grupos de Trabajo para Evaluación de los Municipios, así como para la Elaboración del Programa de Capacitación.

En el caso de los Grupos de Evaluación se acordó que los Representantes de los Municipios encabezarán los trabajos respectivos, que tienen como objetivo lograr el acercamiento con los ayuntamientos que abarca la Zona que les compete, a fin de recabar las inquietudes en materia de armonización contable, para brindar la atención que sea requerida y, en su caso, incorporar los temas pertinentes al programa de capacitación que se tiene previsto llevar a cabo.

En cuanto a la Elaboración del Programa de Capacitación se acordó que esta tarea será realizada por el Secretario Técnico y se dará a conocer en la próxima sesión que celebre el Consejo.



Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit



Dichos Acuerdos fueron sometidos a votación de los integrantes del Consejo y quedaron aprobados por unanimidad.


SEXTO.- Con respecto al punto de Asuntos Generales, el Secretario Técnico del Consejo preguntó a los asistentes sobre la existencia de algún tema que consideraran conveniente de abordar en la sesión, a efecto de llevar a cabo su tratamiento correspondiente.

Ante esto, se propuso que toda la información relacionada con las actividades del Consejo se realice a través de los correos electrónicos personales de los integrantes del CEAC a fin de facilitar la comunicación entre los mismos.

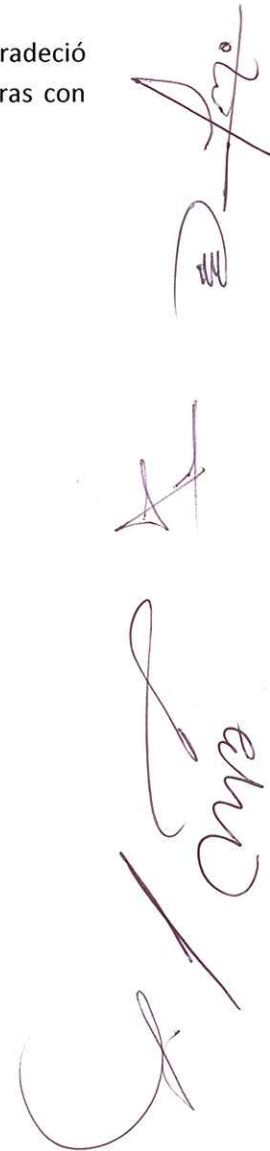
Dicho Acuerdo fue sometido a votación de los integrantes del Consejo y quedó aprobado por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del CEAC agradeció a los presentes su asistencia y dio por terminada la Sesión, siendo las 11:40 (once horas con cuarenta minutos); para los efectos legales a que haya lugar.


ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE


C.P. JUAN CASILLAS FLORES
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
SECRETARIO TÉCNICO


LIC. ROY RUBIO SALAZAR
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL






Consejo Estatal de Armonización Contable
Nayarit




MTRO. EN FISCAL JULIO CESAR LÓPEZ RUELAS
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO


C. P. OSCAR DIONISIO PÉREZ DÁVILA
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL


L.C. NATIVIDAD GAMBOA ÁLVAREZ
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO


C.P. RAMÓN MAYORQUÍN FLORES
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO


C.P. ISELA CASTAÑEDA CABELLO
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE NAYARIT

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, celebrada el día 25 (veinticinco) de Julio del año 2013.



Consejo Estatal de Armonización Contable
Nayarit



C. P. CECILIA DEL CARMEN LOMELÍ VILARREAL
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

J. JESÚS RAMOS LÓPEZ
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE ACAPONETA
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA A

ALEJANDRO GARCÍA MONROY
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA B

LIC. MARCIA IVETTE BERNAL MENDOZA
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPIC
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA C

C. P. OSCAR SÁNCHEZ MARTÍNEZ
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA D